



Bellavista, 1 de marzo, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 031-2023-CF-FCNM - Bellavista, 1 de marzo de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N°025-2023-DAF-FCNM de fecha 13 de febrero de 2023, mediante el cual, el Director del Departamento Académico de Física, presenta la solicitud del docente Mg. **Carlos Alberto Levano Huamaccto**, quien requiere Licencia con Goce de haber por Capacitación Oficializada, a fin de que, elabore su tesis de Doctorado en Física, en la Universidad Nacional de Trujillo.

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 178 del Estatuto de la UNAC las atribuciones de los Consejos de Facultad son: Cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Que, son derechos de los docentes ordinarios, entre otros, tener licencias con o sin goce de haber con reserva de plaza; asimismo, tener licencia, a su solicitud en el caso de ser nombrado en cargo público, conservando la dedicación y categoría docente; de acuerdo con lo normado en el Art. 318, numerales 318.9 y 318.16 del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 88°, numerales 88.7 y 88.8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

Que, mediante el documento del visto, el docente Mg. Carlos Alberto Levano Huamaccto, quien requiere Licencia con Goce de haber por Capacitación Oficializada, a fin de que, elabore su tesis de Doctorado en Física, sobre: “Caracterización de arritmias del corazón con métodos de la física no lineal en la determinación del caos usando el modelo Fitzhugh-Nagumo modificado”, en la Universidad Nacional de Trujillo;

Que, con Oficio N° 025-2023-DAF-FCNM, recibido en forma virtual con fecha 13 de febrero de 2023, con opinión favorable, PROPONE, al Consejo de Facultad la solicitud de Licencia con Goce de haber por Capacitación Oficializada del Mg. Carlos Alberto Levano Huamaccto, conforme a los considerandos expuestos en el presente oficio;

Que, habiendo revisado y analizado la propuesta presentada por el Director del Departamento Académico de Física, los miembros del Consejo de Facultad acuerdan modificar la fecha de inicio de la Licencia con Goce de haber por Capacitación Oficializada para la elaboración de tesis del doctorado en física, en la universidad de Trujillo del docente Mg. Carlos Alberto Levano Huamaccto, a partir del 01.04.23 hasta el 31.12.23, a fin de que elabore su tesis de Doctorado en Física, en la Universidad Nacional de Trujillo.

Estando lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión extraordinaria de fecha 1 de marzo del año 2023, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º. PROPONER, al Consejo Universitario la **Licencia con Goce de haber por Capacitación Oficializada para la elaboración de tesis del Doctorado** en Física, en la Universidad Nacional de Trujillo, del **Mg. Carlos Alberto Levano Huamaccto**, a partir del 01.04.23 hasta el 31.12.23.

2º. **DEMANDAR**, al referido profesor para que, al término de la licencia, presente a la Facultad y al Vicerrectorado de Investigación, un informe académico, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes sobre la materia.

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Centro de Extensión y Responsabilidad Social, e interesado, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**.- Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.- Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico